



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 06 de noviembre de 2018, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco don MIGUEL BECKER ALVEAR, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 octubre de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Semana del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2018

- Cena Día de las Iglesias Evangélicas junto al Consejo de Pastores, en el Salón VIP del Estadio German Becker.

- Entrega de recursos Proyectos Participativos 2018, en el Salón Auditórium Municipal.
- Invitación Subprefecto Jefe de la Prefectura Provincial Cautín de la Policía de Investigaciones de Chile a participar de una visita guiada al Centro de Análisis Criminal de la PDI, Santiago.
- Invitación del Alcalde de la Municipalidad de Isla de Pascua, a participar de la “Primera Cumbre de Cambio Climático para Gobiernos Locales, Rapa Nui 2018”.
- Saludo en 3° Congreso Comunal Infantil 2018, en el Salón Auditórium Municipal.
- Invitación de la Coordinadora Regional de SENAMA, Karin Mella Candía, a la “Conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor Región de la Araucanía”, en el Complejo Deportivo de Labranza.
- Invitación Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas, Director SERVIU, Hugo Cruz Véliz, a la Ceremonia de entrega de 417 Subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), en el Gimnasio Ribereño.
- Saludo en Primer Seminario Educación Artística, Jardines Infantiles VTF Temuco, en el Centro Comunitario de Labranza.
- Recorrido y degustación de productos en Banderón N° 3 junto al Gobernador, Sr. Mauricio Ojeda y Sindicato de Trabajadores Independientes del Centro Comercial Pinto Norte, objetivo: apoyar a los emprendedores, impulsar el comercio local, incentivar el turismo y rescatar parte del patrimonio cultural de Temuco y la Araucanía.
- Saludo Protocolar Primer Secretario Embajada de Israel, Lion Suissa y el Cónsul de Israel, Mario Hasson.
- Saludo en Jornada Diagnóstica y de Capacitación para Organizaciones Sociales beneficiadas con estrategias preventivas en materia de seguridad, en el Salón Auditórium Municipal.

- Entrega de ayuda social paliativa.
- Lanzamiento Video Intercultural, en el Salón Auditórium Municipal.
- III Autocuidado beneficiarios y familiares del Programa Discapacidad, en el Gimnasio Municipal Bernardo O'Higgins.
- Visita al Club Adulto Mayor El Trigal de San Juan, con motivo de la celebración del mes del Adulto Mayor, Salón Parroquial San Juan Bautista, Los Trigales.
- Saludo a 04 alumnos del Instituto Superior de Especialidades Técnicas, quienes han participado en diferentes Ferias de Ciencias: Yanina Canales, María Curiqueo, Isaías Molina, Rodolfo Manríquez, Sala Reuniones Alcaldía.
- Workshop SmarTemuco – con autoridades Banco Interamericano de Desarrollo: Carolina Carrasco y Mauricio Bouskela, Rector UFRO, Profesionales de Seremis, Medio Ambiente, Salud y Transporte.
- Desayuno de bienvenida a familias del Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades, Salón Auditórium Municipal.
- Visita a usuarios del Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria.
- Saludo en Celebración 4° Aniversario de la Agrupación de Jubilados Municipales, Los Confines.
- Invitación Cámara Chilena de la Construcción Temuco, a la primera sesión de la Comisión Visión ciudad Temuco.
- Visita a Mycrosistem para conocer Sistema Tecnológico de Digitalización Documentos Licencias de Conducir.
- Reunión - Almuerzo con Alcalde Padre Las Casas, Sr. Juan Eduardo Delgado.

4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación don Carlos Millar

Colaboración Municipalidad de Dalcahue

Un incendio desatado en la mañana del miércoles 24 de octubre consumió en su totalidad las dependencias de la Municipalidad de Dalcahue, en Chiloé.

En contacto con la Municipalidad afectada, su Alcalde Juan Segundo Hijerra Seron, plantea la posibilidad de colaboración institucional para lo cual esta Administración somete a consideración del Concejo en primer lugar la autorización para suscribir un convenio de colaboración amplio entre ambos municipios y segundo la posibilidad de transferir la suma de \$ 10.000.000 que serán destinados a la adquisición de mobiliario y elementos de apoyo administrativo para la función municipal.

La Propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

Donación de Adoquines

Enmarcado en convenio de colaboración suscrito con Municipalidad de Castro se ha recibido solicitud de donación de adoquines para utilizar en espacio público de dicha localidad. Considerando que actualmente la municipalidad dispone de estos elementos y que no ha considerado su utilización en un proyecto futuro, **se propone al Concejo autorizar una donación de 2.000 adoquines con el propósito requerido por la autoridad de Castro** y cuyo retiro, traslado e instalación será de cargo de dicho municipio.

Ante consulta del Concejal Sr. Durán de dónde salieron estos adoquines y por qué no ha pasado en algunos proyectos de reposición de lugares históricos como el Ateneo si se decide hacerlo, donde podrían haber una calle con adoquines.

El Sr. Millar expresa que quedaron de la calle Solano y otros y que habría un total disponible de unos 6.000 adoquines aproximadamente.

El Concejal Sr. Albornoz estima que el Municipio de Castro sepa que hay adoquines y solicite 2.000 es una tema de información interna del Municipio. Hay proyectos como Balmaceda que espera financiamiento, pero mientras es un desastre entre Blanco y Carrera. Hay plazoletas y calles que esperan quizás ser reparadas con adoquines.

Por otra parte expresa que el Municipio de Castro ha tenido cuestionamientos serios de parte de la Contraloría en el manejo de su Administración, por lo que revisaría esta propuesta. Sobre al Municipio de Dalcahue no tiene objeciones en apoyarle, incluso considerar también algún vehículo que esté para un remate pueda servirles, como equipos computacionales o alguna asesoría profesional dada las características del siniestro.

El Concejal Sr. Neira comparte también apoyar a Dalcahue. Respecto a los adoquines estima que son elementos de la historia de Temuco con sus primeras calles. El Municipio no debería desprenderse de este patrimonio y debería a usarlos en algún lugar histórico o recuperación de otros espacios urbanos, por lo que no dará su voto a esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad no autorizar esta donación en merito a las consideraciones expuestas.

Ante consulta de la Concejala Sra. Carmine, el Sr. Millar agrega que la petición era por 180.000 adoquines y se estimó proponer solo 2.000 y la solicitud nació en una visita que hicieron a Temuco para conocer algunas dependencias municipales, donde se generó un Convenio de colaboración, pero que no ha tenido ninguna aplicación práctica hasta ahora.

Reconocimiento Vecino Sr. Ramón Muñoz (Q.E.P.D)

El sábado recién pasado causo honda consternación en quienes le conocían, el fallecimiento de don Ramón Muñoz, vecino de Temuco quien falleció producto de un cáncer. Su historia se dio a conocer el año 2016 cuando voluntariamente y en forma personal y diaria concurría a alimentar los patos existentes en la laguna al interior Parque Estadio German Becker.

Esta acción la realizó hasta los últimos momentos de su vida e incluso solicitó a su familia se hicieran cargo de la alimentación de las aves.

En reconocimiento a esta acción, la Administración propone reconocer en forma póstuma al Sr. Muñoz asignando a la referida laguna ubicada al interior de nuestro parque estadio el nombre de Ramón Muñoz

La propuesta se aprueba por unanimidad y aplausos entre los presentes.

Plan Comunal de Deportes

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5) del artículo 2° de la Ley 20.686 el Ministerio del Deporte, señala que éste Ministerio detenta funciones de promoción de programas de interés con organizaciones públicas y privadas, así también la ley orgánica de municipalidades dispone que la gestión municipal contará entre otros con un Plan de Desarrollo Comunal que considera el área de deportes y recreación.

En ese contexto la comuna de Temuco fue seleccionada mediante Resolución Exenta N°1 de 2016 de Plan Piloto de Planes Comunales de deportes, documento que orientará el diseño del próximo Plan de Desarrollo Comunal.

En documento adjunto se entrega la propuesta del Plan Deportivo Comunal que será incorporado a la discusión presupuestaria correspondiente al año 2019, además de la coordinación y relación con los demás instrumentos de gestión como Plan de acción Municipal, Plan de Desarrollo Comunal y oportunamente en el Plan Estratégico Municipal.

El documento levanta información de diagnóstico, elabora objetivos estratégicos y líneas de acción y permite cerrar el proceso conforme al Plan Piloto de Planes Comunales de Deportes del Ministerio del Deporte y trabajar con esa base y sus correspondientes ajustes y modificaciones para el próximo Plan Comunal de Deportes de Temuco.

Cometido Concejal Sr. Bizama

Se solicita autorizar al Concejal Sr. Alejandro Bizama Tiznado para ausentarse del territorio nacional con el objeto de participar en la Smarcity Expo World Congress, a realizarse en Barcelona- España, entre los días 10 y 18 de noviembre de 2018.

Sometida al Concejo la propuesta se aprueba mayoritariamente, con el rechazo de la Concejala Sra. Saffirio, porque estima que deben concurrir los profesionales municipales y no Concejales porque no observa el aporte que pudieran hacer en el tema, salvo conocer sobre el tema.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL II PARTE

El martes 23 de octubre de 2018, siendo las 18:15 horas y posterior a la Sesión del Concejo, se realizó una reunión de trabajo de la Comisión de Vivienda y Urbanismo con la asistencia de los 10 Concejales, presidida por el Concejel don Jaime Salinas, donde se analizó en una primera parte una propuesta una propuesta de nombre de calles y pasajes, que fue resuelta en la Sesión Extraordinaria del martes 30 de octubre y una exposición denominada **“Diseño Sistema de Agua Potable Rural, Comunidades Rurales camino Chol-Chol, Comuna de Chol-Chol y Galvarino, Región de la Araucanía”**, que se informa en esta oportunidad.

Concurrieron a la reunión el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el funcionario de Planificación don Miguel Acuña, la Directora de DIDECO doña Kateryn Krepps y el Director del Depto. Rural don Dennis Searle.

La exposición fue presentada por el Director Regional de la D.O.H. don Héctor Méndez y equipo técnico que la acompaña, Sra. Carmen Gloria Vásquez, Ingeniera Ambiental don Roberto Navarro Inspector del Convenio, don Rodrigo Astudillo, Analista Desarrollo APR y don Manuel Aguilera representante de la Empresa que realizó este estudio.

En primer término el Sr. Méndez señala que siempre cuando se habla de problemas de agua potable se piensa en las Comunas pequeñas o rurales, pero acá en Temuco hay un problema que afecta a muchas familias en el sector poniente de la Comuna, con los mismos problemas de las Comunas pequeñas. Este proyecto viene de varios años, y tiene una inversión de alrededor de 18 mil millones de pesos, en dos etapas. El Sub Director Nacional de la D.O.H., visitó la zona hace poco, quien señaló que en el momento que se tenga el RS, los fondos los compromete al día siguiente. Agrega que además la D.O.H. tiene otros proyectos menores para los sectores de 5 Laureles, Mollulco y Rengalil. Señala que los próximos días preparará un oficio detallando estos proyectos y su estado de avance para conocimiento del Concejo.

Presenta seguidamente a don Manuel Aguilera, representante de la Empresa encargada del diseño del Proyecto, para que exponga aspectos técnicos y legales del proyecto, que se contienen en los siguientes gráficos:

En primer término se muestra un mapa del área de Influencia de este Proyecto, que contempla un número potencial de 1.156 viviendas en la primera etapa y 1.539 en la segunda, totalizando 2.695 viviendas identificadas.

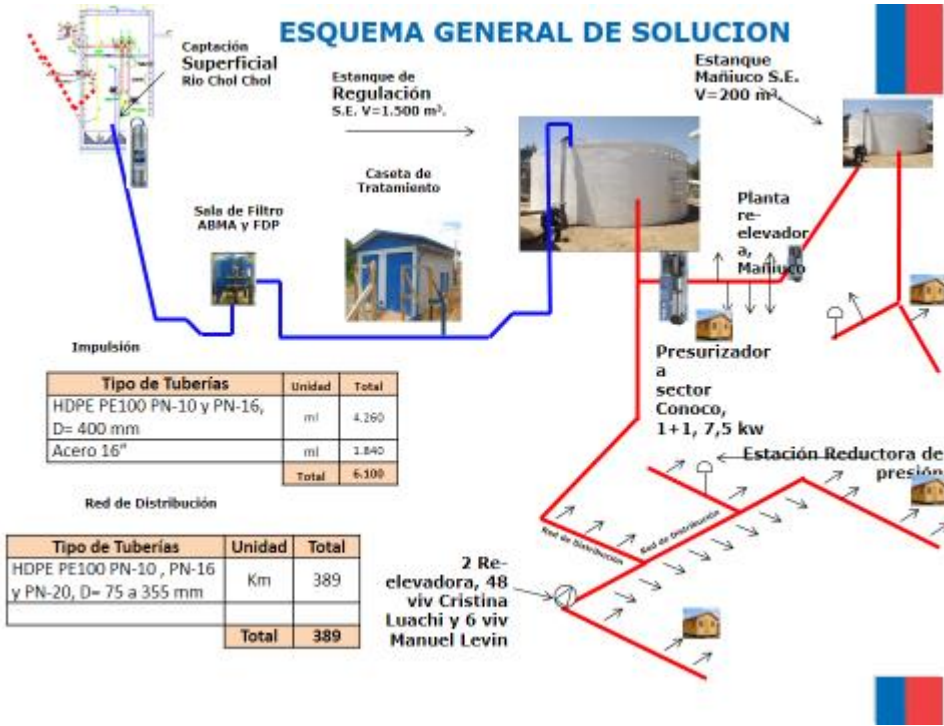
- El Proyecto contempla para estos efectos 2.492 arranques, entre los cuales 5 corresponden a Loteos Irregulares.
- Las especificaciones técnicas se someten a la normativa chilena N° CH 409/2005, sobre calidad de agua y N° CH 691/ 2015, sobre el sistema de distribución.
- Se entrega información respecto a la demanda del caudal de agua para las 2 etapas como se indica:

	Etapas 1 Boyeco	Etapas 2
ACTUAL (BASE) , HAB	4.956	6.491
FUTURA AÑO 20 , HAB	10.553	14.162
CAUDAL MEDIO, AÑO 20 (L/S)	18,32	24,59
CAUDAL MÁXIMO DIARIO, AÑO 20 (L/S)	27,48	36,89
CAUDAL DE BOMBEO 18 HORAS (L/S)	36,64	49,19

Las fases de construcción son las siguientes:

Etap	FASES	Sectores a abastecer	Arranques N° total	Km red (km)	Densidad (viv/km)
1	I	Captación			
		Tratamiento			
		Impulsión		6,1	
		Estanque			
	II	Boyeco	991		
		Sector No indigena y otros	62		
		Loteos irregulares zona rural			
2	III	Boyeco	1053	93	11,3
		Mañiuco	671		
		parte de Galvarino	27		
	IV	Mañiuco	698	162	4,3
		Panco	135		
		Catrimalal	220		
		Collimallin	185		
		Galvarino, Chol Chol	250		
		Galvarino y Chol Chol	790	134	5,9
		Total	2541	389	6,5

El esquema general de la solución es el siguiente:



El Presupuesto de la obra es el siguiente:

CAPITULO	ITEM	PRECIO [\$]
I	OBRAS CAPTACION	

		141.091.106
II	SISTEMA DE TRATAMIENTO	310.536.069
III	OBRAS DE IMPULSION	2.414.967.721
IV	ESTANQUE S.E. DE H.A. Y PRESURIZACIÓN CONOCO	405.773.361
V	RED DE DISTRIBUCION	11.059.536.974
VI	OBRAS ESPECIALES	150.056.442
VII	OBRAS VIALES	49.840.000
VIII	OBRAS ELECTRICAS	242.045.830
	TOTAL NETO	14.773.847.503
	IVA (19 %)	2.807.031.026

ETAPAS	FASE	DESCRIPCIÓN	MONTO [\$]
1	I	Captación, tratamiento, impulsión y estanque	3.806.268.317
	II	Red de Distribución Boyeco	5.619.677.683
2	III	Red de distribución Mañiuco	4.299.373.108
	IV	Red de Distribución Catrimalal, Colimallin, Panco, Galvarino, Chol Chol	3.855.559.421
TOTAL			17.580.878.529

Los indicadores del proyecto:

INDICADORES DEL PROYECTO

Valor máximo : 175 UF/arranque
Valor UF 31/12/2015: 25.629.09,09

ITEM	UNIDAD	Valor
Inversión neta (sin IVA)	[\$]	14.773.847.503
N° arranque	[arranque)	2.541
Indicador	[UF/arranque)	185,3

Tarifas del Proyecto

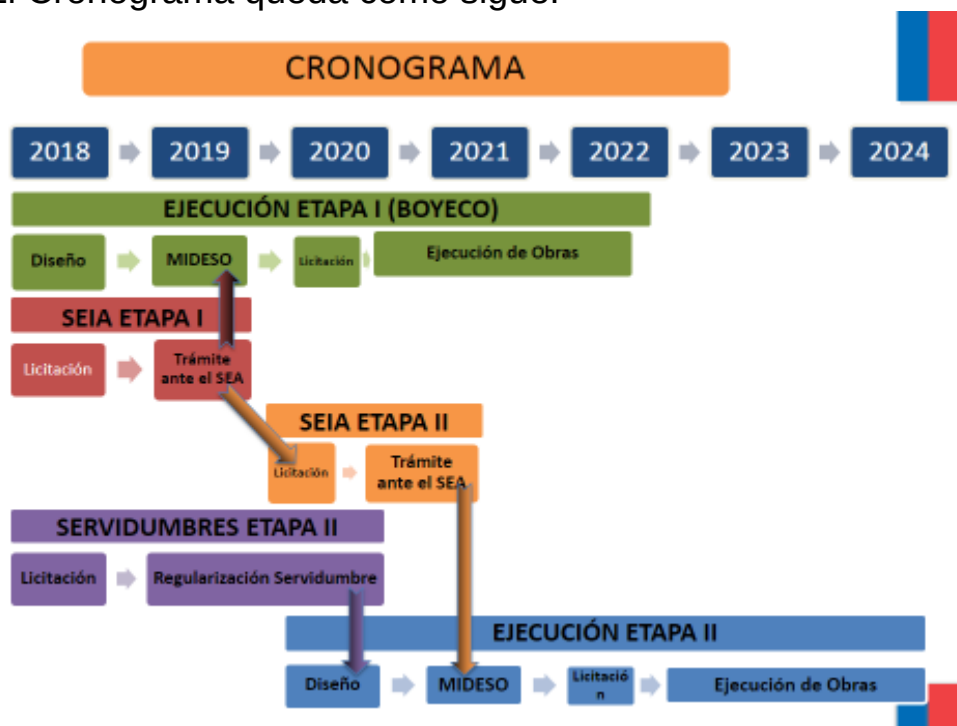
ITEM	UNIDAD	Valor
Cargo Fijo	[\$/arranque/mes]	1.575
Cargo variable	[\$/m ³]	355
Tarifa 10 m³	[\$/mes)	5.121

- Se entregan antecedentes sobre el estado de situación de los terrenos y mapa de ubicación del:
 - Recuento Captación y Tratamiento
 - Recinto Estanque
- Respecto de los Derechos de Agua, se muestra el siguiente estimado:

Propietario	Fundación de Captación AFODEGAMA	Dirección Nacional de Obras Hidráulicas
RUT	70.704.300-8	61.202.000-0
Caudal traslado solicitado	87,9 l/s	120 l/s
Coordenadas Traslado UTM Huso 18 Datum WGS84	N: 5.716.339 E: 691.943	
Ingreso Solicitud de Traslado Solicitud DGA pago visita a terreno Pago visita de DGA a Terreno	28 marzo 2018 14 mayo 2018 07 junio 2018	En trámite
Observación	N° Expediente VT-0902-650 Inscripción CBR Fojas 2vta. N° 2 Año 1995	Resolución DGA N°50 Inscripción CBR Fojas 11 Número 11 Año 1998

Sobre el Cronograma, hace la presentación el Sr. Roberto Navarro, quien destaca que dado el volumen del Proyecto, se decidió dividirlo en dos etapas, principalmente por el tema presupuestario. Contempla el Área de Boyeco en la primera etapa y las demás áreas para una segunda etapa.

El Cronograma queda como sigue:



Se espera la aprobación de la 1° etapa para finales de 2019, licitar a fines de 2020 y concluirla a finales de 2022.

En la etapa 2, uno de los temas relevantes es resolver la situación de los terrenos, tanto como las servidumbres y las expropiaciones.

Se agrega que la idea no es entrar a un estudio de Impacto Ambiental sino una Declaración para ambas etapas.

Ante consulta sobre el tema medioambiental de la Concejala Sra. Carmine, la información la entrega la Sra. Gloria Vásquez señalando en síntesis que por el impacto ambiental se deberá presentar un estudio para ambas etapas con medidas para reparar o mitigar dichos impactos, siendo la etapa uno la más crítica, por tratarse de un sector denso y vulnerable como es Boyeco. Se resalta también un estudio sobre el Río Chol-Chol donde existe una especie única en el país como es un tipo de cangrejo pequeño.

Sobre la socialización del Proyecto con las Comunidades que plantea el Concejal Sr. Bizama, el expositor señala

que se ha hecho un trabajo al respecto desde hace unos tres años, se instaló una oficina, se han realizado unas 150 reuniones en terreno, y están conforme con lo desarrollado a la fecha y se han solicitado recursos para continuar este trabajo en los territorios. Agrega que ahora parte una serie de reuniones con cada Comunidad específicamente por el tema de la regularización de los terrenos. En general los Proyectos de Agua Potable son bien vistos, salvo algunos impactos limitados.

La Sra. Carmen Vásquez expresa que si se ingresa como Estudio de Impacto Ambiental y no es casual el medio humano no aplica la consulta indígena. Se agrega que está seguro que la captación de aguas de los ríos no afectará y por eso se hará por Declaración de Impacto Ambiental, pero se debe levantar la información respectiva.

El Concejal Sr. Neira felicita al equipo técnico por la preparación de este proyecto, destacando la atención del nuevo Director de D.O.H. que ha dado atención a los requerimientos que ha hecho sobre el tema, que va más allá del hecho político.

El Sr. Méndez expresa que asumió su función solo el 14 de mayo último y respecto de la realidad de los Loteos Irregulares habrá que atenderlos en su mérito.

Agrega que revisará los antecedentes respecto al envío del oficio al Municipio sobre información asociada al proyecto.

El Sr. Aguilera agrega que respecto a si sería una Declaración de o un Estudio de Impacto Ambiental, se hicieron las consultas al S.E.A. y se indicó que dada las características del Proyecto, sería una Declaración de Estudio Ambiental.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez explica brevemente el trabajo que ha realizado el Municipio en torno a este proyecto y también respecto a los Loteos Irregulares, como también la tarea de llevar diariamente agua potable en 26 camiones a estos sectores, citando también otros proyectos menores que preocupan al Municipio como es el caso de Tromén Alto con 450 familias, que no está en este proyecto y que requieren también una solución.

Finalmente el Sr. Aguilera agrega que un tema a enfrentar será resolver la normalización de los terrenos para avanzar con este proyecto y que ello no sea un obstáculo.

NOTA: El detalle íntegro de la presentación se enviará vía correo electrónico a los Sres. Concejales.

Concluida la exposición, el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Salinas, agradece la visita del Director de la D.O.H. y equipo técnico para entregar antecedentes de este importante proyecto de desarrollo comunal y la presencia de Concejales, Directores y Funcionarios Municipales.

Finalmente sugiere mantener este contacto institucional, de manera de apoyar cualquier gestión que permita hacer realidad esta obra en el menor tiempo posible

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 05 de noviembre de 2018 siendo las 12:00 horas., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Administración y Finanzas (S) don Patricio Turra, el Director de Control don Octavio Concha, la Directora de Turismo doña Loreto Gaete, el Director de Educación don Eduardo Zerene, el Director del Departamento de Salud don Carlos Vallette, la funcionaria de Gestión de Abastecimiento doña Gloria Bielefeld, la funcionaria del Depto. de Educación doña Anita Vera y don Carlos Millar de Administración Municipal.

Antes de iniciar la reunión de trabajo el Secretario Municipal don Juan Araneda da a conocer los siguientes temas:

- 1) A contar del mes de noviembre se iniciará el proceso de selección de personajes para la ***Designación de Distinciones Ciudadanas.***
- 2) Respecto a la propuesta de ***Modificación del Reglamento de Sala,*** el Secretario Municipal se contactará vía telefónica con los Sres. Concejales para coordinar una reunión de trabajo sobre el tema.

Luego de esta intervención se procede a iniciar la reunión de trabajo, en la que se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra

- a) Ficha N° 49 del 30 de octubre de 2018, solicitud de Pre-Aprobación Patente de **Minimercado**, acogándose a la Microempresa Familiar, presentada por la contribuyente Daniela Alejandra Castillo Epuleo, con domicilio comercial en sector Labranza esquina Rey Luis I. El informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector poblacional, sector con una

condición de Riesgo Medio. La Junta de Vecinos Villa Los Reyes adjunta aprobación con copia de asamblea de fecha 07 septiembre de 2018. Con fecha 03 de octubre de 2018 se ingresa Providencia N° 7129, en la que vecinos manifiestan su malestar por esta solicitud.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Albornoz, en atención a que sigue pendiente el informe solicitado respecto al Art. 8° del Reglamento de la Ley de Alcoholes y la carta de los vecinos que expresan su malestar.

- b) Fichas N° 44 y 45 del 30 de octubre de 2018, solicitud de Aprobación Patente de **Salón de Baile y Cabaret**, presentada por el contribuyente Comercial Europa Ltda.”, con domicilio comercial en San Martín N° 973. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial –Comercial, con una condición de Riesgo Alto. En el sector no existe Junta de Vecinos, según Certificado N° 031, del 21 agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 362 del 24 de octubre de 2018.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Fichas N° 50 y 51 de 31 de octubre de 2018, solicitud de Pre-Aprobación Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Gustavo Adolfo Carrasco Salazar, con dirección comercial en Aldunate N° 816. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector Mixto Residencial-Comercial, con una condición de Riesgo Alto. En el sector no existe Junta de Vecinos, según Certificado N° 034 del 30 de octubre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- d) Fichas N° 46 y 47 de 31 de octubre de 2018, solicitud de Aprobación Patente Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Fruterra Gastronomía Limitada, con domicilio comercial en calle Diego Portales N° 874. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Mixto Residencial-Comercial, con una condición de Riesgo Alto. En el

sector no existe Junta de Vecinos, según certificado N° 033 del 10 de octubre de 2018, emitido por Secretaría Municipal. Cuenta con Pre- Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 351 del 10 de octubre de 2018.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld

La Administración Municipal solicita la autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) “Adquisición de Equipos Computacionales de Alta Gama, con Sistema Operativo; Licencia Office 2016 OLP”, para la Municipalidad de Temuco”, con el proveedor Opciones S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Dispositivos/Software</i>	<i>Valor Unitario Neto</i>	<i>Valor Unitario IVA Incluido</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor Total Neto</i>	<i>Valor Total IVA Incluido</i>
PC Alta Gama	\$ 2.296.905	\$ 2.733.317	15	\$ 34.453.575	\$ 40.999.754
Licencia Windows 10 Pro	\$ 120.000	\$ 142.800	15	\$ 1.800.000	\$ 2.142.000
Licencia Office Standard 2016 OLP GOV NL	\$ 210.000	\$ 249.900	15	\$ 3.150.000	\$ 3.748.500
Valor Total					\$ 46.890.254

El plazo de entrega será de 5 días corridos desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) “Suministro Demarcación de Calzadas”, con el proveedor YS Ingeniería y Construcción E.I.R.L. de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

Tipo de Demarcación	Unidad	Valor unitario IVA incluido
Demarcación en Termoplástica (blanca) 2,5 espesor (suministro e instalación)	mts. 2	\$ 8.000
Demarcación en Termoplástica (amarilla) 2,5 espesor 2,5 mm espesor	mts. 2	\$ 8.000
Demarcación en Termoplástica (azul) 2,5 espesor 2,5 mm espesor	mts. 2	\$ 9.000
Demarcación en acrílica al solvente (amarilla o Blanca) instalada	mts. 2	\$ 1.800
Borrado Demarcación	mts. 2	\$ 2.000
Tachas (blancas amarillas o roja) Instaladas	Unidad	\$ 1.600
Tachones con vástago (instalados)	Unidad	\$ 10.000
Hitos delineadores verticales abatibles naranja o azul, instalados	Unidad	\$ 17.000
Separador Cebra 13 cm. (suministro e instalación)	Unidad	\$ 30.000
Hito Vértice Azul instalado	Unidad	\$ 17.000
Franjas vibratorias (ancho 7 cm por 10 mm de espesor (suministro e instalación	mts. 2	\$ 24.000
Tachas Led solares	Unidad	\$ 17.000
Tachón Led Solar	Unidad	\$ 26.000

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato, renovable por igual periodo por una vez.

Analizada esta propuesta, **se acuerda resolverla en Sala**, previa entrega de mayores antecedentes relacionados con la verificación si esta implementación corresponde a la misma marca y características de una implementación anterior que resultó defectuosa y no dio cumplimiento al tema de la luminosidad, de manera de saber también si funcionará con el mismo sistema u otro mecanismo. Lo anterior para mejor resolver.

Habiéndose recibida la información previamente la propuesta es sometida al Concejo **se aprueba mayoritariamente, con la abstención de la Concejala Sra. Carmine**, por cuanto la

información solicitada no le llegó a su correo personal como lo ha solicitado reiteradamente y hay Direcciones que aún no lo toman en cuenta, porque no usa el correo institucional, según acota.

El Concejal Sr. Bizama propone que si hay correos institucionales éstos se usen y en caso expreso se diga el medio de reemplazo.

La Concejala Sra. Saffirio se suma a la observación de la Concejala Carmine porque ella también solicitó que le envíen la información a su correo personal, porque es más cómodo para trabajar.

El Sr. Alcalde señala que instruyó al Sr. Patricio Turra para que verifique los 10 correos institucionales y los 10 particulares de manera que ojala se envíe la información a los 20 correos.

- c) “Soluciones Constructivas Municipal Módulo 2018”, con proveedor Sociedad Constructora y Forestal Nativa Ltda., por un monto de \$ **70.000.000**, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 90 días corridos, contados desde la fecha de acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- d) “Construcción Multicanchas varios Sectores de Temuco” con el oferente SACINCO Ingeniería y Construcción Ltda., de acuerdo a las siguientes líneas:
- Línea N° 1:
“Construcción Multicancha Valle Asturias”, por un monto de \$ **70.459.247**, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 90 días.
 - Línea N° 2:
“Construcción Multicancha Valle de Maipo”, por un monto \$ **69.635.866**, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 90 días.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- e) “Adquisición de Software Collection para 14 Equipos de Alta Gama para Dirección de Planificación, Departamento de Proyectos”, con el proveedor MICROGEO S.A., por un valor total de **U\$ 38.484,6**, IVA incluido. El plazo de instalación será de 60 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra en el Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- f) “Servicio Producción de Evento 5ta. Versión Temuco- Chef, Festival Gastronómico 2018”, con el adjudicatario Sociedad Pedrero y Alarcón Ltda., por un valor de **\$ 61.880.000**, IVA incluido. El plazo de ejecución es del 15 al 18 de noviembre de 2018.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Administración Municipal solicita autorización para realizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Área Municipal N° 31

Hace la presentación don Carlos Millar

La propuesta tiene por finalidad financiar:

- Actividades de fin de año y Servicios Básicos Programa Adulto Mayor.
- Actividades de fin de año para Guarderías Municipales.
- Mantenimiento y reparación edificio Bulnes N° 0102.
- Financiar gastos de actividades de fin de año para Programa Deportes Ancestrales.
- Gastos Comunes Edificio Las Raíces Programa Adulto Mayor.
- Gastos asociados a viajes de fin de año Grupo de Adultos Mayores a centros recreacionales.
- Gastos por concepto de servicios de calefacción para el Teatro Municipal.
- Financiar compra e instalación juego modular, columpio nido y piso de caucho en Barrio Industrial, Gabriela Mistral, Quebrada Tegalda.
- Infografía en Plaza Aníbal Pinto. Las obras corresponden a estructura de acero reforzada de medidas de 2 mts. de alto x 9.2 mts. de largo.

- Publicación en diarios de circulación Regional y Nacional de la Obra Mercado Municipal de Temuco.
- Mejoramiento y reparación de garita entregada a uso de Carabineros, ubicada en sector Feria Pinto.
- Mantención y reparación de vehículos del Parque Automotriz Municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 31/ 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION	0	
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$	188.490	
22.01.001.002	15.15.01	Alimentos Actividades Municipales	148
22.04.001	15.05.01	Materiales de Oficina	400
24.01.008.002	15.05.01	Premios Programas y Actividades	200
22.01.001.002	15.05.01	Alimentos Actividades Municipales	935
22.04.007	14.12.01	Materiales y Útiles de Aseo	150
22.04.999	14.12.01	Otros	210
22.01.001.002	14.06.01	Alimentos Actividades Municipales	656
21.04.004.411.001	14.11.01	Honorario Vivienda e Infraestructura	4.115
33.03.001.004	14.11.03	Proyectos Urbanos	2.576
22.04.010	16.01.01	Mat. Mantenimiento y Rep Inmuebles	2.000
22.05.001.002	16.01.01	Electricidad Programas y Actividades	2.200
22.05.002.002	16.01.01	Agua Programas y Actividades	2.000
22.06.001.001	16.01.01	Mantenimiento Inmueble	3.800
22.06.999	12.10.01	Otros	5.000
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	164.100
D.	AUMENTO M\$	188.490	
22.08.011.005	15.05.01	Eventos Programas Recreacionales	748
22.08.011.005	15.05.02	Eventos Programas Recreacionales	935
22.01.001.002	14.12.01	Alimentos Actividades Municipales	150
22.05.003	14.12.01	Gas	

			210
22.08.999.009	14.06.01	Otros Servicios Generales	656
22.04.010	11.08.02	Mat. Mantenimiento y Rep Inmuebles	6.691
22.08.011.005	15.5.01	Eventos Programas Recreacionales	5.000
22.09.002.002	14.12.01	Arriendo de Edif. Programas y Activ.	1.100
22.08.007.005	14.12.01	Buses Servicios de Traslados	20.000
22.05.003	16.01.01	Gas	9.700
22.08.999.009	16.01.01	Otros Servicios Generales	300
31.02.004.xxx	11.06.01	Adq.e Inst. Jgos. Inf. Barrio Industrial	20.000
31.02.004.xxx	11.06.01	Adq.e Inst. Jgos. Inf. Canal Gab Mistral	20.000
31.02.004.xxx	11.06.01	Adq.e Inst. Jgos. Inf. Quebrda Tegalda	20.000
31.02.004.xxx	11.06.02	Instalación Letras Ornamentales	55.000
22.07.001.001	11.10.01	Publicidad Gestión Municipal	14.000
22.06.001.001	12.10.01	Mantenimiento Inmuebles	8.000
22.06.002	11.09.01	Mantenion y Rep. Vehiculos Propios	6.000

Respecto a los Proyectos de juegos recreativos, el Concejal Sr. Barriga señala que la Villa El Salitre es un sector muy vulnerable y conoció hace poco la recuperación de un terreno en el que ahora hay un área verde. Vio a niños con sus familias recreándose, en un ambiente totalmente distinto al anterior, porque estos proyectos crean espacios dignos y refuerzan la calidad de vida de sus habitantes, por lo que felicita a la Administración por este tipo de proyectos.

El Concejal Sr. Velasco estima que el Proyecto de una infografía en la Plaza de Armas, podría saturar los espacios, sugiriendo se estudie una ubicación que no disminuya o dañe las áreas verdes. Respecto de la reparación de la garita de la Feria Libre, sugiere considerar a futuro una remodelación integral de ese Bandedón.

El Concejal Sr. Salinas estima novedoso la colocación de letras con el nombre de la ciudad en la Plaza, como se observa en muchas ciudades del mundo y que son atractivos para los transeúntes.

Con estos comentarios, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Velasco reitera su preocupación por el proyecto de infografía en la Plaza de Armas, por cuanto hay 3 edificios, salidas de las estacionamientos subterráneos y un

monumento grande con diseño acorde a la Galería de Arte, si bien las letras pueden ser entretenidas para turistas y fotos, la altura de 2 mts., es mucha y la Plaza no es adecuada para instalarla, sugiriendo otro espacio público. Sugiere que un diseñador haga un montaje previo para ver cómo quedan, estimando que es una inversión incorrecta.

El Concejal Sr. Albornoz señala que estos elementos existen en muchas ciudades del mundo y del país, coincidiendo con su colega de considerar otro lugar, como sería la entrada norte, donde se produce la bifurcación hacia Temuco o By Pass.

Estima que debería considerarse en el diseño el Escudo de la ciudad, reiterando se reestudie estas alternativas.

El Concejal Sr. Barriga reitera su comentario sobre su apreciación de la Villa El Salitre, sobre la recuperación del sector, sobre la recuperación del sector. Sobre las letras estima que la Plaza es emblemática y es un lugar adecuado para este proyecto.

La Concejala Sra. Saffirio también considera necesario ver el diseño y ubicar en la Plaza y que algunas de las letras, como la “o” pudieran considerar una greca mapuche y no un diseño de letras que no tienen nada que ver con nuestra Región.

El Concejal Sr. Salinas estima que para ir a sacarse una foto a la salida Norte es un poco complicado. El corazón de la ciudad es la Plaza Aníbal Pinto y allí las personas de afuera pueden llevarse un recuerdo, coincidiendo en conocer previamente una ubicación para considerar y resolver.

El Concejal Durán concuerda que el espacio que identifica a Temuco es su Plaza. Recuerda cuando se instalan las esculturas de madera se produce un gran movimiento de turistas y el espacio es amplio, Temuco es la ciudad con más m2. de áreas verdes en Sudamérica y el concepto de áreas verdes y flores debe potenciarse. Podría colocarse también frente a la Catedral la palabra “Temuco” con flores, pero reiterar que la Plaza de Armas es un lugar adecuado para instalar este concepto.

El Concejal Sr. Albornoz plantea que respecto al ornato de la ciudad los paisajistas juegan con varias alternativas, como las planteadas por algunos Concejales y dar un valor adicional al embellecimiento de la ciudad, porque hay consenso en aprobar esta partida presupuestaria.

El Administrador Municipal señala que se hará un análisis sobre la ubicación de esta infografía con los equipos técnicos.

El Concejal Sr. Bizama consulta si aprueban los recursos se hará este año el proyecto.

El Concejal Sr. Sánchez expresa que aprobándose los recursos pueden ser traspasados para el siguiente periodo.

El Sr. Bizama sugiere aprobarlo y después ver la discusión del diseño y ubicación.

Finalmente se somete a consideración del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 31 Municipal, aprobándose por unanimidad.

Área Educación N° 102

Hace la presentación doña Anita Vera

La propuesta tiene por finalidad complementar las siguientes partidas:

- Plan Retiro Asistentes de la Educación.
- Cometidos y Actividades de fin de año
- Contratación Servicios Evaluación Concursos Directores.
- Pago Sentencias y Acuerdo Laborales
- Mantenimiento a Inversión por Termino Ejecución Obra Año 2019.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 102 GESTION EDUC. SISTEMA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION	0	
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$	56.175	56.175
115.08	C.C.	OTROS	49.696
115.10.	C.C.	VENTAS DE ACTIVOS	6.479
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			56.175
C.	DISMINUCION M\$	138.500	
215.22.06	C.C.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	133.000
215.2212		OTROS BS. Y SERVICIOS	5.500

D.	AUMENTO M\$	194.675	
215.21.03	C.C.	OTRAS REMUN. COD. TRABAJO	109.675
215.22.08	C.C.	SERVICIOS GENERALES	10.000
215.22.11	C.C.	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	20.000
215.26.02	C.C.	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS	30.000
215.31.02.004.011	210311	INV. PROY. OBRA CIVIL.:HAB. PRE-BAS.ESC. MILLARAY	25.000

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Área Educación N° 104

La propuesta tiene por finalidad suplementación Presupuesto de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos efectivos al mes de octubre y proyección a Diciembre por recuperación de licencias médicas, reintegros y otros por M\$ 228.708 y disminución transferencias Convenio Junji por M\$ 92.000.

Los recursos se destinarán a financiar los siguientes gastos:

- Pago de personal que cubre licencias Médicas en los 25 Jardines infantiles.
- Desahucios e Indemnizaciones para pago de Feriados Proporcionales a personal de reemplazo.
- Vestuario, para la compra de delantales de personal de los 25 Jardines Infantiles.
- Compra de material didáctico, para cumplir con el requerimiento para el Reconocimiento Oficial.
- Material de aseo para cubrir mayores necesidades de los Jardines Infantiles
- Gastos en mantenimiento de Jardines para el reconocimiento oficial.
- Capacitación para realizar capacitación para el día de la Educadora de párvulos.
- Compra de mobiliario jardines Infantiles para cumplir normativa de reconocimiento oficial.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 104 GESTION AT. INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$ 136.708
A.	DISMINUCION	92.000	
115.05.03.004.001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA		92.000
B.	AUMENTO M\$	228.708	
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345		228.000
115.08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		521
115.08.99.999	OTROS		187
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			136.708
C.	DISMINUCION M\$	0	0
	NO HAY		
D.	AUMENTO M\$	136.708	
215.21.03.004.001.003	SUELDO PERS. PROG. ATENC. A LA INFANCIA		99.000
215.21.03.999.999.002	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		5.000
215.22.02.002.002	VESTUARIO		1.000
215.22.04.002.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		11.708
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		5.000
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		10.000
215.22.11.002	CAPACITACION		3.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTRAS		2.000

En relación a número de licencias médicas, el Concejal Sr. Bizama estima relevante el factor clima laboral, estimando necesario tener estadísticas anuales para comparar y que la Administración tenga el antecedente respecto del origen de las enfermedades y diagnóstico, de manera de apuntar a mejorar las condiciones laborales que pudieran dar origen a licencias médicas.

Con este comentario, se propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Albornoz estima relevante el monto de 92 millones de pesos, solicitando un informe complementario de Control Interno, dado que hay un sistema de tablas que tienen que ver con la cantidad de niños, la asistencia promedio, porque esta cifra es una señal de que se debe corregir y no se tenga una disminución eventual futuro.

Con este comentario se aprueba esta Modificación Presupuestaria.

Área Salud N° 19

Hace la presentación don Carlos Vallette

La Propuesta tiene por finalidad complementar el Presupuesto de Gastos en Personal, para el pago de la Asignación de Mérito, ajustes para compra de servicios de sistema de riego, habilitación de espacio cubierto y adquisición de mobiliario para Programa SAR de Labranza.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 / 2018			
IMPUTACIÓN	C. COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCIÓN		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCIÓN M\$		26.700
21.01.002.002	31.00.00	Otras cotizaciones previsionales	10.000
21.01.004.006.001	31.00.00	Comisión de servicios por cometidos	5.000
22.02.002	32.00.00	Textiles, vestuario y calzado	1.700
22.11.002	32.00.00	Cursos de capacitación	8.000
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	2.000
		TOTAL	26.700
D.	AUMENTO M\$		26.700
21.01.003.003.005	31.00.00	Asignación de mérito Art. 30 Ley 19.378 y Ley 19.607	10.000
21.02.003.003.004	31.00.00	Asignación de mérito Art. 30 Ley 19.378 y Ley 19.607	5.000
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y reparación Edificaciones	4.400
22.07.001	32.00.00	Servicios de publicidad	1.000
29.04	32.00.00	Mobiliario y otros	6.300
		TOTAL MODIFICACION	26.700

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSACCIONES DIRECCIÓN JURÍDICA

Hace la presentación doña Mónica Rizzo

Se presentan las siguientes transacciones:

A) TRANSACCION CON INDUSTRIAS MAGISUR LTDA.

1.- Que, la empresa INDUSTRIAS MAGISUR LTDA., mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de propaganda comercial fuera de Rol, según da cuenta del giro 4348001, con vencimiento el 30.09.14. El capital adeudado es la suma de **\$1.518.408**, dicho monto actualizado con intereses y multa al 23.08.18, es la suma de **\$2.930.619**.

2.- La empresa de manera voluntaria, ingresó carta con fecha 27.08.18, con la finalidad de poder arribar a una transacción ofreciendo un pago único al contado por la suma de **\$2.000.000**.

3.- Es importante tener en consideración que de decidir ejercer acciones judiciales para lograr obtener el pago íntegro de lo adeudado se encontraría prescrita la acción pudiendo rechazarse totalmente la demanda y consecuentemente no recuperar dinero de dicha deuda.

4.- Por las razones ya expuestas la empresa INDUSTRIAS MAGISUR LTDA., ofrece pagar la suma única y total de **\$2.000.000**, al contado y a la firma de la transacción. Conforme al artículo 65, letra I) de la Ley Org. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

B) TRANSACCION CON CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR

1.- Que, la empresa CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de casetas telefónicas, según da cuenta de los siguientes giros 4751064 con vencimiento el 19.02.16, 4993027, con vencimiento el 14.08.16, 5128426 con vencimiento el 13.02.17, 5322641 con vencimiento el 21.08.17 y 5416012 con vencimiento el 28.02.18. El capital, intereses y multa es la suma de **\$42.498.042**.

2.- La empresa de manera voluntaria, ingresó carta con fecha 27.08.18, con la finalidad de poder arribar a una transacción ofreciendo un pago único al contado por la suma de **\$34.678.348**, lo que significa sólo rebajar el 70% de los intereses y multas.

3.- Es importante tener en consideración que de decidir ejercer acciones judiciales dicho juicio con defensa podría prolongarse 3 años sin tener la seguridad de obtener una sentencia favorable.

4.- Por las razones ya expuestas la empresa CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR, ofrece pagar la suma única y total de **\$34.678.348**, al contado y a la firma de la transacción. Conforme al artículo 65, letra I) de la Ley Org. Constitucional de

Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

En el análisis de esta solicitud, la Comisión estima que, dada la magnitud de la Empresa, ésta debe pagar la totalidad de capital, intereses y multas adeudadas, debiéndose continuar con las acciones judiciales que correspondan para el pago de la referida deuda.

En relación a las 2 Transacciones presentadas los comentarios son los siguientes:

El Concejal Sr. Neira consulta quien es el encargado que se realice las acciones y no prescriban, porque es un daño al Municipio, y debe haber equipos pendientes que las acciones no se hayan cumplido en su momento y si la Empresa no manifiesta su intención de pagar nadie se hubiese preocupado de esta deuda.

El Director de Finanzas (s) don Patricio Turra explica que hay cartas de cobranza y en la negociación que hubo solicitaron una rebaja con los intereses y multas. La deuda está prescrita a la fecha agrega.

El Concejal Sr. Neira reitera tener personal preocupado que las deudas no prescriban y debe haber un seguimiento para ello.

La Jefe de Rentas Sra. Almendra explica que en el 2º caso, en forma voluntaria y querer sanear la Empresa con el cambio de Administración, solicitaron no pagar los intereses pero las acciones se hacen especialmente con los morosos importantes.

La Concejala Sra. Carmine se pregunta si hubo interrupción de la prescripción con las acciones de cobranza.

El Sr. Alcalde recuerda que cuando asumió su Administración había varios miles de millones de pesos por muchos años y más vale en estos casos asegurarse que resulten las cobranzas, pese a las acciones que se hacen a todo tipo de deudas como las subvenciones, FONDECOP, cheques protestados y en eso se está siempre.

Respecto a la deuda a la Cía. de Teléfonos la Sra. Rizzo aclara que no está prescrita y hay acciones en curso.

El Sr. Alcalde agrega que está en juicio y desean negociar entregando recursos frescos y no esperar 3 o 5 años más y los que han tenido empresas entienden de lo que se está hablando.

El Concejal Sr. Bizama se refiere al primer caso donde se pudo haber judicializado y hoy día prescribe, pero que es ventajoso también porque la deuda se reconoce y se hace una rebaja de intereses y multas y se obtienen recursos frescos, por lo que según plateó su colega Neira es ser más quisquilloso y que no prescriben los cobros,

por lo que es oportuno aprobar esta propuesta de una deuda que se reconoce y también se cobra un porcentaje significativo de intereses y multas.

El Concejal Sr. Albornoz señala que en su calidad de Concejal y Profesor de Derecho Tributario el tema es que se trata de impuestos y hay obligaciones como ente público en el Código Tributario y Ley de Rentas. Es un buen negocio para un particular porque es buena la propuesta, pero desde la institucionalidad pública aquí se debe seguir por la vía judicial y producir la interrupción de estos plazos de prescripción, porque no se puede transar los impuestos y entre Control y Jurídico deberán buscar la forma, porque no está en las facultades de los Municipios un tipo de condonación salvo en el Director del S.I.I. y la votará rechazándola.

El Sr. Alcalde expresa que no había escuchado una opinión antes como esta y le agradece, pero siempre se ha llegado a transar en cientos de ocasiones, de distintos ámbitos, porque a su juicio arrastrar deudas hasta la Corte Suprema por varios años más fuera del desgaste, no tiene ningún sentido.

Se intercambian opiniones sobre estas dos Transacciones, acordándose votar por separado.

a) Industrias MAGISUR Ltda.

Se aprueba aceptar la transacción en los términos propuestos, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Albornoz y la abstención del Concejal Sr. Neira

b) Cía. de Teléfonos Telefónica del Sur

El Sr. Alcalde señala tener en cuenta que la deuda es por casetas de teléfonos, que ya no se usan por varios años, que hoy día son urinarios y basureros y la Administración conversó hoy el tema y se pedirá eliminar esa basura.

Se procede a votar la propuesta de Transacción indicada precedentemente, con el siguiente resultado:

Aprobación

Sr. Bizama
Sra. Saffirio
Sr. Velasco
Sr. León

Rechazo

Sr. Neira
Sr. Albornoz
Sra. Carmine
Sr. Barriga

Sr. Durán
Sr. Presidente

Sr. Salinas

El Concejal Sr. Neira expresa que los argumentos de la Comisión lo representan

El Concejal Sr. Barriga porque no es una deuda prescrita y hay que seguir los procesos administrativos, agregando que comparte que el Sr. Alcalde haya tenido una Empresa, pero esto es un Servicio Público y funciona diferente. Incluso esta Empresa tiene contratos vigentes con el Municipio, por lo que no es un emprendedor, sino una de las grandes Empresas.

El Concejal Sr. Bizama señala retractarse de la votación que hizo, porque entendió votar de acuerdo que se tomó en la Comisión de ayer.

La Concejala Sra. Carmine sugiere que se vuelva a votar, porque en la reunión de ayer los Concejales estaban presentes y sabía que iban a votar en contra de esta alternativa y por eso le llamó la atención hoy el voto del Concejal Bizama, reiterando repetir la votación.

Habiendo acuerdo, el Sr. Alcalde somete nuevamente la propuesta de Transacción con la Cía. de Teléfonos Telefónica del Sur, que arroja el siguiente resultado:

Aprobación

Sra. Saffirio
Sr. Velasco
Sr. Presidente

Rechazo

Sr. Neira
Sr. Bizama
Sr. Barriga
Sr. León
Sr. Salinas
Sr. Durán
Sra. Carmine
Sr. Albornoz

En consecuencia se acuerda no autorizar la Transacción con la Empresa Cía. de Teléfonos Telefónica del Sur, atendiendo a que la deuda no se encuentra prescrita y se deberá pagar la totalidad del capital, intereses y multas adeudadas, debiéndose continuar con las acciones pendientes que corresponda para el pago de la referida deuda.

El fundamento de los votos de rechazo se esgrimieron durante la discusión del punto. Sin embargo, el Sr. Alcalde señala que respeta la decisión del Concejo, pero a su juicio es un tremendo error, porque se trata de las casetas. Hay obviamente contratos con esta Empresas y de alguna forma se ensucia la relación.

La Concejala Sra. Carmine estima que las Empresas es quien ensucia la relación.

El Sr. Alcalde agrega que de acuerdo a esto el Municipio iniciará acciones y pedirá que así sea en todo lo que corresponda, pero no antes de 5 años se estará hablando de este tema y muchos ya no estarán acá, reiterando que se harán todas las acciones que corresponda.

El Concejal Sr. Bizama desea agregar el fundamento de su rechazo expresando que la discusión en Comisión fue profusa y entendieron que eran recursos frescos, que hay plazos, que hay un riesgo asociado, pero en el fondo tiene que ver que no se está hablado con una persona que debe montos poco relevantes. Estos días se le adjudicó a esta misma Empresa un gran contrato y estima que debe haber discusiones, por eso es importante la discusión en Comisiones de los temas. Se está hablando de una Empresa con capitales multimillonarios y que se está aprovechando de la buena voluntad de este Concejo Municipal para conseguir una rebaja de descuentos de una deuda que efectivamente ellos tienen con el Municipio. De cuando viene la deuda o cual es el origen es irrelevante, porque aquí hay una deuda con el Municipio de Temuco y en ese sentido simplemente se ha querido ser fieles a entender que en las negociaciones hay contraparte.

Concluye señalando que este tiene que ver con la discusión que se tuvo en Comisión en el día de ayer sobre el tema.

5.- ENTREGA MINUTA SELLO MIGRANTE

Hace la presentación don Carlos Millar

Sello Migrante es un reconocimiento que entrega el Estado de Chile, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y seguridad Pública a aquellas

Municipalidades que realicen medidas y acciones positivas tendientes a la inclusión de la población migrante, basadas en ciertos estándares de calidad y con enfoque de derechos de inclusión y no discriminación.

El Objetivo del Sello Migrante es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Estas capacidades serán certificadas por el DEM, entidad que apoyará y orientará a la conformación o fortalecimiento de oficinas comunales para estos fines.

Para la obtención del Sello Migrante las Municipalidades se comprometen a lo menos, a realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer la institucionalidad y asuntos migratorios.
- Realizar planes comunales de capacitación a funcionarios municipales
- Instaurar y promover programas de regularización de migrantes.
- Implementar políticas locales.
- Facilitar la participación ciudadana migrantes.

La entrega del Sello Migrante contempla dos etapas:

1° “Candidato a Sello Migrante”: acto que se materializa mediante la firma de una carta compromiso entre el Municipio y Concejo Municipal y DEM, en el cual expresan su voluntad de ejecutar un plan de trabajo que incluya acciones recién mencionadas y que permita obtener en una etapa posterior el Sello Migrante.

2° “Entrega del Sello Migrante”: se efectúa cuando el Municipio solicitante ya tenga implementados tres de las cinco acciones contempladas, comprometiéndose a implementar las otras dos acciones dentro del plazo de un año desde la entrega del Sello Migrante.

El Concejal Sr. Velasco observa que este tema está recién asumiéndose y no hay por lo tanto una oficina que atienda los requerimientos, por lo que aún hay falencias como para lograr esta calificación.

La Encargada de la OMIL Srta. Rocío Silva explica que en el Municipio existe desde hace tiempo la atención a los migrantes, que alcanzan a un 10% de la atención diaria a través de la OMIL, pero se trata de estandarizar los procesos en los Municipios, para mejorar la atención, con un enfoque a la inclusión y no discriminación.

El objetivo de esta Programa en los Municipios es realizar planes comunales de capacitación a funcionarios municipales, promover programas de regularización de los migrantes, implementar políticas públicas a nivel local, para facilitar la participación ciudadana de esta población.

En una primera etapa el Municipio deberá expresar su voluntad de ejecutar un plan de trabajo, para obtener posteriormente el Sello Migrante y ejecutar las acciones comprendidas dentro de un plazo establecido.

El Concejal Sr. Barriga estima muy buena esta propuesta, porque la idea es llegar a ser una ciudad inclusiva, por lo que no debe ser sólo una oficina especial atendiendo a estos grupos sino que se llegue a tener un trato con igualdad y no discriminatorio en todos los niveles.

Respecto a la creación de esta oficina, la Srta. Silva aclara que una especie de coordinación de todas las acciones que se programen, en cosas tan simples como preparar traductores para facilitarles la información que buscan o darles a conocer las actividades públicas locales.

El Concejal Sr. Bizama opina necesario no sólo entregar apoyo a todos los migrantes, sin olvidar a otros grupos que requieren la atención y participación ciudadana como discapacitados, sordomudos, etc., con una visión transversal a sus problemas como la salud y otras necesidades.

En relación a la oferta que el Municipio tiene para la reinserción, la Srta. Silva agrega que la OMIL identifica Empresas dispuestas a contratar a personas que han estado privadas de libertad, sin embargo, en la medida que existan los recursos necesarios, se podrá contar también con un profesional para apoyar a estos grupos.

El Sr. Barriga reconoce el trabajo de la OMIL por encontrar soluciones laborales a las personas que lo requieran.

El Concejal Sr. Durán destaca también el trabajo que realizan las Iglesias respecto a la reinserción y migrantes, que es una experiencia que se puede tener en cuenta en nuevos planes y acciones sobre este tema.

En esta oportunidad el Concejal Sr. Velasco señala que respecto a su comentario en Comisión, solicita que en breve plazo, el equipo encargado de este presente su plan de trabajo de estas 5 aspectos, para lograr obtener el sello finalmente.

En su comentario agrega que en países como Canadá los migrantes llegan a comportarse finalmente como Canadienses, porque

se les enseña la nueva cultura sin olvidar su propia cultura, reiterando la presentación de este Plan de Trabajo al cual se hace un compromiso

El Concejal Sr. Durán aclara que en el texto del compromiso está la voluntad de hacer un Plan de Trabajo y es es el que se debe proceder a suscribir.

La Concejala Sra. Saffirio opina que los migrantes no se deberían homologar a los chilenos sino que sigan viviendo como en su país, pero en otro país.

Seguidamente los integrantes del Concejo Municipal proceden a suscribir la Carta Compromiso sobre el “Sello Migrante”.

El Concejal Sr. Albornoz solicita que se considere agregar el buen trabajo que se ha hecho en las Consultorías con los migrantes, o en las Escuelas con el tema de la inclusión e integración, de manera que este compromiso tenga un valor agregado con estas consideraciones.

Siendo las 16:50 horas se retira el Sr. Alcalde por tener una hora al médico, pasando a presidir la Concejala Sra. Carmine.

6.- FERIA INTERNACIONAL

Finalmente el Sr. Millar informa que en la Sesión de este martes se dará cuenta de una invitación a una Feria Internacional sobre Smart City a realizarse en Barcelona a mediados de noviembre.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

Feria Pinto

El Concejal Sr. Albornoz da cuenta de la situación de la Sra. Adelaida Urrutia Mora, señala que lleva trabajando en su puesto, aproximadamente 15 años, en el sector Pinto con Balmaceda, vendiendo comida.

Agrega que se ha entregado autorización formal a otras personas cercanas a su local y ha sido "advertida" que no podrá continuar trabajando en el lugar por una persona de apellido Riquelme, en circunstancia que dice haber ingresado con mucha antelación los documentos para que se le reconozca su lugar y formalización como comerciante.

Solicita a Control informe respecto de levantar el proceso de otorgamiento de permisos y reconocer por la Administración los derechos de antiguos comerciantes de la vía pública, el estado de sus permisos, autorizaciones formales e informales, tutela de la Administración de la Feria Libre con ese tipo de comercio y otros aspectos relacionados al tema que se estime de interés.

Plantea además que a través de la Unidad de Negocios de la DIDECO se realice un proceso de acompañamiento a todo lo que tiene que ver con venta de comida en la vía pública, para elevar el nivel de infraestructura, de normalización del giro, agregando que se refirió a un nivel de los Food Truk.

Inmueble San Martín N° 485

El Concejal Sr. Albornoz señala respecto de este caso, Carabineros fue incauto y no hubo seguimiento por los Tribunales y lo incautado se devolvió. Se refiere a la experiencia conocida de Las Condes y Providencia, donde Seguridad Ciudadana y Equipo Jurídico hacen este proceso de seguimiento a las causas. Espera que en un próximo Presupuesto para Seguridad Ciudadana venga considerando este tema, porque la percepción de la ciudadanía es que falta más atención y preocupación por el tema.

Presupuesto 2019

El Concejal Sr. Albornoz señala que al 31 de octubre se conoce ya el saldo final de caja al 31 de diciembre proyectado y que se indiquen la decisiones que se tomarán sobre proyectos emblemáticos, porque ya es una información cierta y no esperar al mes de febrero sobre los saldos presupuestarios, solicitando esta información, donde se indique el saldo del Mercado Municipal que quedó.

Máquinas de Ejercicios

El Concejal Sr. Albornoz plantea la preocupación de los Adultos Mayores por la ubicación de máquinas de ejercicios en el sector de Simón Bolívar con Uruguay, por cuanto provocan ruidos a altas horas, pese a que es una buena idea, pero las ocupan personas de otros sectores y se requiere reubicarlos en otro sector que no provoque problemas a los vecinos.

Deportes Temuco

El Concejal Sr. Albornoz solicita considerar un apoyo a las hinchas de Deportes Temuco que desean viajar a La Calera y acompañar al equipo en esta difícil etapa. El apoyo sería en buses para este traslado hay un par de semanas para planificar y cubrir de verde ese estadio, de manera de lograr revertir la actual situación y continuar en la primera división del fútbol profesional. Interrumpido por la Concejala Sra. Saffirio respecto de los minutos que ya lleva con la palabra el Sr. Albornoz, expresa que hace tres semanas que no ha podido ocupar este espacio. Al respecto agrega que participó junto a varios colegas presentes, en un Seminario de la AMRA donde se conversó el tema del tiempo que tienen los Concejales en las sesiones y que debe ser parte de las modificaciones al Reglamento de Sala.

Máquinas Ejercicios II

El Sr. Sánchez estima difícil el cambio de las máquinas, porque han sido bien recibidas por los jóvenes, estimando que se les puede hacer ver el tema de los ruidos molestos y que traten de no ocuparlas tan tarde.

El Concejal Sr. Durán también conversó con los vecinos de los edificios sobre el tema, pero la verdad es que una de los pocos

espacios para los jóvenes y se debe cuidar aquello con una buena relación con los vecinos, pero no eliminando las máquinas sino tomar otras medidas de convivencia.

Parvularia

El Concejal Sr. Durán recuerda que el 09 de octubre planteó el caso de la parvularia que, desde su punto de vista, injustamente no se le reconstruyó y no ha tenido respuesta, reiterando que fue una acción arbitraria, porque el día antes recibió una nota de su Directora que estaba disponible para seguir trabajando con ella y al día siguiente ocurrió lo que ya comentó. Se habló incluso que esta persona habría tratado mal a un niño y ello no ocurrió, sino debería estar la investigación correspondiente y no hay tal, exigiendo por ello una explicación al respecto.

Adoquines

El Concejal Sr. Durán plantea recuperar trozos de la historia de la ciudad y destinar los adoquines para replicar calles históricas en algunos sectores con estos elementos.

Malezas

Señala el Concejal Sr. Durán que vecinos del sector Gabriela Mistral con Las Encinas solicitan el corte de malezas para mejorar ese entorno.

Deportes Temuco

El Concejal Sr. Durán comparte la necesidad de apoyo a Deportes Temuco, por parte de todos, concurriendo al Estadio a apoyar desde las Galerías al Club.

Navidad

El Concejal Sr. Durán plantea no dejar de lado a los Macrosectores en la ornamentación navideña, aunque este sea con elementos simples.

Contenedor

El Concejal Sr. León señala que en sector de Avda. Recabarren con Las Garzas se depositan muchos escombros y

residuos sólidos, que se hace necesario al menos instalar un contenedor.

Pista Recortan

El Concejal Sr. Salinas consulta sobre el proyecto de una pista de recortan en la cancha Carlos Schneberger, debido al pésimo estado del lugar que es un problema, reiterando saber si se hará dicho proyecto o reparar este espacio.

Monumento a Ex Alcalde

El Concejal Sr. Salinas agrega seguir trabajando en poner en marcha el proyecto de Monumento en homenaje al ex Alcalde don Germán Becker Baechler, faltando nominar a un ex - Alcalde o un ex-

Regidor (Concejal) en la nómina de integrantes para la Comisión a cargo, solicitando que la Administración y Concejo propongan y resuelvan el nombre para estos efectos, de acuerdo a la Ley que dispone dicho proyecto.

Navidad II

El Sr. Salinas comparte plenamente la idea de llevar el espíritu navideño a los sectores.

Lomo de Toro

El Concejal Sr. Velasco agradece la instalación de un lomo de toro en avenida Las Encinas, solicitada reiteradamente por los vecinos.

Equipo Comunicaciones

El Concejal Sr. Velasco señala que cuando anotó el punto para tratarlo en el Concejo, no había aparecido aun la publicación “Temuco Contigo Mejor”, que resalta el trabajo municipal, que le parece un gran acierto. Pero fue notorio en Fiestas Patrias, el Equipo de Comunicaciones trabaja más para el Alcalde que para el Municipio. De hecho hubo eventos en que el Alcalde no fue y no hubo medio de comunicaciones.

Solicita que se revise la línea editorial o estratégica comunicacional o como se llame. Recuerda que un colega le mencionó que un que un tiempo atrás un periodista trabajó con el

Concejo, pero falleció lamentablemente y no ha sido reemplazado para esa función. Con ese propósito que se analice en el presupuesto y que el equipo de Comunicaciones del Municipio no sea el equipo del Alcalde.

Composteras

El Concejal Sr. Velasco solicita se informe como ha ido evolucionando la 2° etapa como por ejemplo cuántos recibieron la inducción y cuántos después las composteras.

Contenedores de Reciclaje

El Concejal Sr. Velasco señala que la comunicación de este tema por Radio Bio-Bio ha sido baja, planteando se considere otras alternativas también.

Plantea además, se instalen bateas para escombros y residuos de alto volumen y se consideren los horarios y sectores para que los vecinos acudan a llevar sus desechos, solicitando evaluar aquello.

NOTA: siendo las 17:30 horas se acuerda prolongar por 30 minutos la Sesión.

JJ.VV. Los Laureles

El Concejal Sr. Velasco plantea la preocupación de la Junta de Vecinos Los Laureles, por el funcionamiento de una casa de acogida llamada Buen Samaritano, en calle Fernando Santivan donde viven alrededor de 20 personas.

Además plantea problemas de seguridad por el aumento de robos en el sector, solicitando que se fiscalice el funcionamiento de este hogar y se disponga también de acciones de seguridad. Visitó el lugar y efectivamente no tiene permiso legal y no reúne las condiciones sanitarias, sugiriendo se oficie a las autoridades sanitarias para estos efectos.

Revista El Temuquense

El Concejal Sr. Barriga solicita que se considere el trabajo de cada Concejal en las ediciones de esta publicación, al menos entrevistas a 2 Concejales por edición para alcanzar a todos en un año, según agrega.

Navidad III

El Concejal Sr. Barriga sugiere considerar adornos navideños en las principales avenidas de la ciudad.

El Sr. Albornoz señala que conoció en Iquique la Municipalidad invita a los vecinos a adornar los balcones de las casas sugiriendo que esto se pudiera replicar también.

Basurales

El Concejal Sr. Barriga denuncia varios basurales que se han ido estableciendo detrás del estadio y Coca-Cola, en sector Amanecer, en el sector Los Pinos y en un sector de Labranza.

También vecinos observan el trasvasije de basura de un camión a otro en el sector Amanecer. Hay un cerco con candado pero alguien abre y cierra para que entren los camiones, tiene videos que registra aquello, solicitando respuesta al respecto.

El Director de Aseo Sr. Bahamonde expresa que el Municipio cercó el lugar, pero la llave la manejan los vecinos, porque si se deja abierto entraría gente a dejar basura. Situación similar se produce en el sector Los Pinos. Sobre el trasvasije señala que se traspasa de los camiones chicos a vehículos más grandes que llevan la basura a Los Ángeles. Esa es la razón, pero no que se dejé la basura en el sector.

El Concejal Sr. Barriga señala comprender el enorme esfuerzo del Municipio en realizar estas faenas de tratamiento de la basura, pero le preocupa que sea tan cerca de las viviendas de los vecinos, porque se gastan millones para hermosear el sector y se debería considerar esta observación para mejorar las condiciones del lugar.

Vendedoras de Humitas

El Concejal Sr. Barriga señala que están presentes las 23 integrantes, de la Agrupación de Vendedoras de Humitas, porque producto de la puesta en marcha de la nueva Ordenanza se ve afectado el lugar actual de donde realizan sus ventas. Agrega que fueron notificadas por la DIDECO que deben ser reubicadas.

Por eso desean entregar su opinión respecto a posibles lugares para seguir trabajando y en condiciones que no afecten sus

productos, como sería un lugar a pleno sol y tienen 2 propuestas al respecto.

Solicita que se le dé la oportunidad de ser escuchadas como lo tuvieron las Hortaliceras, o Algodoneros, porque nunca han tenido problemas ni escándalos y debe ser parte del desarrollo de la ciudad en un lugar digno para su trabajo.

Basura en ex Mercado

La Concejala Sra. Saffirio denuncia que en recinto del ex Mercado Municipal al parecer los vendedores de verduras, tiran los desechos en la noche, que están produciendo olores insoportables en días de calor, para que se revise esa situación.

Audiencia

La Concejala Sra. Saffirio solicita se revise solicitud de audiencia que habría presentado la Coalición por la Tenencia Responsable de Animales.

Fútbol Femenino

La Concejala Sra. Saffirio propone que, respecto a la sugerencia de disponer buses para traslado de hinchas, esos mismos recursos se destinen para apoyar al Fútbol Femenino y les den respuesta también sobre factibilidad de jugar en el Estadio Municipal.

Seguridad Ciudadana

La Concejala Sra. Saffirio señala que en un tiempo atrás le señaló al Director de Seguridad Ciudadana que había tomado conocimiento que un equipo de funcionarios de esa Unidad se va a reunir en la Administración del edificio, no la Junta de Vecinos, que está frente a uno de los locales clandestinos que solicitó que se fiscalizara la Presidenta de la Junta de Vecinos le señaló que un funcionario o funcionaria habría señalado que: “no se acerquen a la Concejala Saffirio porque el único interés que tiene es echarle a perder el trabajo al Alcalde Miguel Becker, porque a ella no le interesa absolutamente nada que tenga relación con la Seguridad de Temuco”. Agrega que eso lo grabaron y lo tiene una persona de la Junta de Vecinos. Le solicitó al Sr. Ferrada que le entregue la nómina porque se imagina que debe quedar un registro para donde van, la hora y

quienes van, por lo que solicita que se instruya un sumario administrativo a las personas que fueron en el de septiembre a reunirse con las Administración del edificio de calle San Martín.

El Sr. Ferrada señala que se va a verificar la situación expuesta y agradecería que la Concejala presentara formalmente los antecedentes para incorporarlos al expediente, si es que la Administración lo estima pertinente. Agrega que no se indica a que funcionario hay que hacerle la investigación.

La Concejala Sra. Carmine agrega que la Sra. Saffirio está solicitando se señale qué funcionarios fueron en septiembre a tal actividad en un edificio de calle San Martín porque debe quedar un registro de ello.

El Sr. Ferrada señala que no han tenido reuniones con la Administración del referido edificio como lo ha señalado la Concejala.

Al querer continuar con su cometario, le interrumpe la Concejala Sra. Saffirio señalando que no le permitirá hacerlo, porque ello no ha terminado de exponer, según acota. Además señala que hace un mes se lo comunicó y no le va a enviar nada por escrito porque esta es la vía formal, y eso es suficiente. Reitera que entiende que, como todos los funcionarios públicos y municipales, al salir a terreno registran su salida y de esa manera le pagarán buenos viáticos. Ella también es funcionaria y debe registrar a dónde va, la hora de salida y llegada y hasta en qué vehículo se movilizó, reiterando que no va a entregar otra información que la que está dando, porque no tiene más que aquello. Agrega que lo único que pide es que el Director sepa qué funcionarios van a reunirse con la comunidad y no tiene por qué entregar más información, porque es el Director quién tiene que darle respuesta del porqué sus funcionarios le están comunicando eso a la gente.

El Sr. Ferrada expresa que se va a informar por escrito sobre esta situación.

El Concejal Sr. Neira estima que la respuesta que está dando el Director no corresponde, porque está tomando los mismos malos ejemplos del Alcalde que dice que responderá por escrito y nunca responde al Concejo. Agrega que esto se viene reiterando hace rato, no solo con funcionarios, sino también de interventores comunitarios, como se lo ha señalado 2 veces a la Directora de

DIDECO de un caso en Los Trapiales y todavía no le responde, por lo que solidariza con su colega Saffirio, porque hay personas que trabajan en el Municipio, que hablan mal de los Concejales y eso está corroborado, según acota.

Turismo

El Concejal Sr. Bizama estima oportuno conocer cuáles serán los énfasis en el tema turístico comunal para la próxima temporada. Aclara que el tema de los Food Trak se viene hablando del año pasado, y se ha avanzado bastante. Se hizo un catastro por la Dirección de Turismo y se sabe que hay una demanda, pero se debe apurar el tranco en este tema. Plantea también invitar a las tiendas y empresas a sumarse a una imagen corporativa navideña y fin de año, insistiendo en el impacto turístico que significa una planificación en esa línea en el centro y en temporada estival, con todo lo que ello conlleva.

Aniversario de Temuco

El Concejal Sr. Bizama estima conveniente tener una pauta mínima sobre el número de personas que se podrían considerar las distinciones ciudadanas para el Aniversario de la ciudad.

Humitas

El Concejal Sr. Neira señala que estas vendedoras son una tradición en Temuco y deben ser escuchadas respecto a su ubicación en el centro. Agrega que el Alcalde entendió bien el caso de los Algodoneros y actuó bien, por lo que en este caso también merece que la decisión se revierta y continúen en sus ubicaciones, que además es temporal, porque el perímetro de exclusión a su juicio no es sacrosanto. Las 23 vendedoras de humitas son parte de la idiosincrasia de Temuco, por lo que solicita reevaluar el perímetro de exclusión de las humitas y hortaliceras, al menos con una de las organizaciones que presentó una propuesta. Ante la consulta de la Sra. Carmine se indica que mayoritariamente las vendedoras de humitas son de Temuco.

El Concejal Sr. Neira concluye reiterando que no se deben matar las tradiciones locales y la ciudadanía lo reconoce y no corresponde retirarlas del centro.

Loteos Irregulares

El Concejal Sr. Neira felicita la Política del Gobierno en orden de actuar con firmeza el tema de los Loteos Irregulares y sobre el tema se refiere a una denuncia de un presunto Loteo Irregular que se estaría instalando camino a Labranza, cerca de la Junta de Vecinos San Gabriel, y que se debe corroborar y denunciar a las instancias que corresponden, porque son un delito.

Accesibilidad al Estadio

El Concejal Sr. Neira reitera considerar el mejoramiento de la accesibilidad al estacionamiento del Estadio Municipal para permitir el desplazamiento de personas en sillas de rueda.

Condominio Las Encinas (sector norte)

El Concejal Sr. Neira plantea reclamo de vecinos de un condominio vecino al Mall ubicado en el acceso Norte, por un generador eléctrico que produce un fuerte ruido por las noches, de manera que se gestione con la Administración invertir en una tecnología que no ocasione molestias al vecindario, además de considerar un letrero para advertir que camiones grandes que van a las bodega de la Empresa Rosen no deterioren la rotonda del lugar

Siendo las 18:05 horas, se levanta la Sesión.

DAT/jrb